DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 21 de febrero de 1820.

San Simaco Papa, y San Félix obispo y confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia del Palao: se reserva á las seis.

Sale el Sol á las 6 h. 37 m., y se pone á las 5 h. 23 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 11 noche.	8 grad.	28 p. l.8	S. semicubierto.
20 7 mañana.	8 2	28	N. cubierto.
id. 2 tarde.	10 3	27 11 5	N. E. f. v. idem.

RUSIA.

Petersburgo 28 de diciembre.

El cumpleaños del Emperador ha sido notable particularmente por el siguiente decreto, en el que S. M. da una nueva prueba de su constante solicitud en promover todo lo que interesa á la felicidad de sus pueblos y á la prosperidad de su imperio.

»En el estado que nuestro ministro de Hacienda nos ha presentado de las rentas y gastos del próximo año de 1820 hemos reconocido con la mas viva satisfaccion que nos es ya posible empezar á satisfacer los deseos de nuestro corazon, aliviando á nuestros pueblos del peso de las contribuciones que con grande sentimiento nos obligó á aumentar temporalmente la urgente necesidad de atender á los extraordinarios apuros del Estado.

»Por consecuencia de los beneficios de la paz que nos ha concedido la divina Providencia han crecido las rentas públicas; hemos podido emplear anualmente 60 millones para consolidar las deudas del Estado; aumentar los sueldos de nuestro valiente egército; y despues de cubrir todos los demas gastos públicos del próximo año, nos hallamos en el dia en estado de dar á nuestros fieles vasallos un nuevo testimonio del deseo que nos anima de disminuir sus cargas y de facilitarles los medios de aumentar su bien estar, haciendo prosperar los diferentes ramos de la agricultura y de la industria.

»Por lo tanto mandamos que desde 1.º de enero de 1820 se suprima el impuesto que por decreto de 11 de febrero de 1812 se estableció como contribucion de guerra sobre las rentas de todos los bienes raices procedentes de censos, corta de leñas, arrendamientos, alquileres de casas, beneficios de fábricas, manufacturas ú otros establecimientos industriales; siendo nuestra voluntad que desde esta época cese su cobranza, y no se obligue en lo sucesivo á los propietarios á declarar sus rentas en la forma que se habia prescrito.

»Al abolir este impueto directo sobre los bienes raices de todas clases sin distincion deseamos y esperamos que crezca y se aumente la riqueza pública, y por consiguiente la prosperidad del Estado. = Firmado. = *Alejandro.*"

Con motivo de la festividad del dia ha concedido el Emperador varias gracias, y ha elevado á la dignidad de consejero privado actual al senador Tatischeff, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Madrid.

BAVIERA.

Munich 2 de enero.

Tenemos la esperanza de ver realizado muy en breve el importante proyecto de abrir comunicacion entre el Mein y el Danubio por el Ragnitz, el Rednitz, el Rezat y el Altmuhl: por lo menos trata seriamente de este asunto el Gobierno, que siempre adopta las grandes empresas. Mr. de Reichenbach ha reconocido este último verano el nivel de los rios, igualmente que todo el terreno entre Bamberg y Kehlheim, y ha encontrado pocas dificultades para poner en egecucion el pensamiento de Cárlo-Magno. Se regulan en unos seis millones los gastos de toda la obra, contando con los de las exclusas, costos de las praderas, indemnizaciones á los dueños de los molinos, operaciones para nivelar el terreno &c. Nadie duda del buen éxito de la empresa estando confiada á Mr. de Reichenbach: por otra parte el Rey tiene empeño en llevarla adelante, y el ministro del Interior Mr. de Lerchenfeld la favorecerá á nombre de S. M. Son incalculables los beneficios que de esta obra puede reportar el reino de Baviera, y no pequeños los que resultarán tambien á todos los paises confinantes; y como los insuperables obstáculos que ofrece la naturaleza por cualquiera otro parage solo permiten la reunion por medio de los rios mencionados, disfrutará la Baviera el apreciable privilegio de poseer dentro de sus límites y disponer exclusivamente de esta comunicacion.

ESPAÑA.

México 4 de setiembre.

PUERTO DE SAN BLAS.

»Excmo. Sr.: El cabo primero de esta compañía fija veterana Antonio Nuñez ha entregado en la depositaría de este apostadero por via de donativo á S.M. la cantidad de 25 pesos, haciendo igualmente voluntaria cesion de 100 pesos de los que tiene devengados. No siendo sola esta generosa accion la que distingue al mencionado cabo, sino tambien la de sus servicios desde 1811, en que se presentó voluntariamente á servir abandonando sus bienes: todo lo que hago presente á V. E. para su conocimiento y fines de su superior agrado.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Comandancia de S. Blas junio 16 de 1819.= Excmo. Sr.= Antonio Cuartara.=Excmo. Sr. virey conde del Venadito."

Oficio del comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

»Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. el oficio original del teniente coronel D. Josef Cristóbal Villaseñor, en que me manifiesta los buenos y útiles servicios egecutados en obsequio de la justa causa por el Dr. D. Josef Antonio Magos, y en virtud de ellos los elevo al superior conocimiento de V. E., recomendándoselos como es justo.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro agosto 25 de 1819. = Excmo. Sr. = Melchor Alvarez. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito."

Parte del teniente coronel y comandante D. Josef Cristóbal Villaseñor.

»Desde el momento en que se presentó á disfrutar la Real gracia de indulto el Dr. D. Josef Antonio Magos tomó un empeño extraordinario en persuadir á todos los que alucinados habian seguido su sistema á que reconociesen la legitimidad de nuestro Gobierno; y como tenia un ascendiente general sobre todos los que habian sido sus partidarios, se ha logrado por medio de sus persuasiones evitar el derramamiento de sangre, cosa que tanto anhela el superior Gobierno, y abreviar por este medio la pacificacion de la Sierragorda.

„Estos oficios á mi entender, y el particular interes de haber acompañado la seccion en todas sus marchas, dan una prueba nada equívoca de su verdadero arrepentimiento y deseo de satisfacer en parte y en cuanto pendia de su arbitrio los deberes á que estan obligados los buenos vasallos de S. M. Todo lo aviso á V. S. para su conocimiento, y que si lo tuviere é bien lo haga presente en obsequio del citado Magos á la superioridad del Excmo. Sr. virey.

» Dios guarde á V. S. muchos años. Destacamento del Real de Xichú agosto 21 de 1819.= Josef Cristóbal Villaseñor.=Sr. brigadier y comandante general D. Melchor Alvarez."

S. E. ha mandado que en nombre del Rey nuestro Señor se despache la Real cédula de indulto al doctor Magos, y á los que se presentaron con él: que se den las gracias tambien á nombre del Rey al bizarro teniente coronel D. Miguel Barragan y á toda su valiente seccion; esperando recibir los pormenores de la accion para premiar á los que se hubieren distinguido en ella: que se haga igual demostracion de gracias con el cabo Antonio Nuñez, concediendole desde luego el grado de sargento en su clase; y últimamente que se exprese en el mismo Real nombre á los señores Alvarez y Aguirre, comandantes de las provincias de Queretaro y Valladolid, lo apreciables que son sus servicios, no dudando los continúen con igual eficacia hasta lograr la entera pacificacion del territorio puesto á su cargo.

MARAVATIO.

Parte del sargento mayor del fijo de México D. Juan Bilbao la Vieja.

» Excmo. Sr.: En cumplimiento de la superior orden de V. E., fecha 23 del corriente, acompaño la lista de los individuos que han verificado aqui su presentacion á la Real gracia de indulto, como el estado de caballos y armamento suyo.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio julio 28 de 1819.= Excelentísimo Sr. = Juan Bilbao la Vieja. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito."

Lista de indultados que cita el oficio anterior.

D. Josef Miguel Gonzalez, alias el Chino; D. Juan Josef Silva, D. Ponciano Campa, D. Norberto y D. Josef María Gonzalez, Francisco Hernandez, Eugenio Trejo, Mariano Alaniz, Guadalupe Hernandez, Guadalupe Gachuzo, Quirico Osornio, Vicente Navarrete, Manuel Villano, Pablo Alaniz, Juan Estrella, Josef María Chavero, Trinidad Polo, Trinidad Aguirre, Josef María Aguado, Secundino Anaya, Lugardo Sanchez y Pedro Suarez, total 22.

Razon de los caballos, monturas y armamento que entregaron dichos indultados.

Caballos 52, carabinas 20, sables 14, pares de pistolas 3, lanzas 2, y monturas 22.

Con el mayor gusto y satisfaccion ha visto el Excmo. Sr. virey los documentos referidos que contienen el feliz resultado de sus activas providencias y de la puntual obediencia que han tenido en cumplirlas los honrados gefes que los suscriben, á quienes en nombre del Rey nuestro Señor ha dado las mas expresivas gracias, como igualmente á los bizarros oficiales y soldados que hacen un servicio tan útil bajo sus inmediatas órdenes, habiéndoles aprobado los indultos que han concedido, cuyas correspondientes cédulas dispuso se expidiesen al momento; reiterando sus órdenes á efecto de que continúen concediendo el indulto á todos los que lo pidan en nombre de nuestro augusto y amado Soberano el Sr. D. Fernando VII.

LITERATURA.

Carta primera sobre la Elocuencia.

Amigo mio: Loable empeño es el de usted en querer á viva fuerza llegar á ser un hombre elocuente en toda la estension de la palabra. Loable y dificil en los tiempos presentes, en que parece que una paralisis mortal ha acometido de repente á los estudios clásicos, base indispensable de la verdadera elocuencia. Sin embargo, destinado á defender los derechos mas sagrados en el santuario de la Justicia, su deseo de usted está en armonía con sus obligaciones, porque yo no sé como existen hombres que abracen tan noble profesion, sin otros estudios que los legales. No temo asegurar que en el órden de la importancia estos deben ceder al estudio de la elocuencia, porque sin esta es absolutamente imposible desempeñar tan sublime encargo; y en vano se aplicaria toda erudicion legal de los Bártulos y de los Alpiscuetas á poner en claro el menor punto de derecho, si la Elocuencia no viniera á animar estos confusos materiales.

Por elocuencia estoy muy lejos de entender la fria distribucion de las partes de un discurso, ó el empleo mas ó menos acertado de los tropos y figuras. El principio de donde emanan los grandes pensamientos y los nobles sentimientos; el calor sostenido que vivifica todas las partes de la elocucion; la lógica irresistible, que nace tanto de la fuerza de las razones, como de su graduacion y encadenamiento; en una palabra, todo el conjunto de recursos é instrumentos de que se vale el hombre sensible y sabio para asegurar el triunfo de la justicia, de la verdad, de la razon; tal es la elocuencia.

De aqui se deduce, como consecuencia indispensable, que donde no hay grandes intereses que defender, grandes verdades que aplicar, grandes principios sobre que raciocinar, no hay ni puede haber verdadera elocuencia. No confunda usted la elocucion con la elocuencia; error comunísimo en que caen hasta literatos de profesion. Capmany, que nació para exagerar y confundir, cayó tambien en esta equivocacion, intitulando Teatro de la Elocuencia una coleccion de retazos en que no hay

diez páginas elocuentes, habiendo muchas elegantes y correctas. Lo mismo se puede decir, proporcionalmente, de la literatura del siglo XVI. Fue elegante, variada, castiza; pero no fue elocuente, y debia ser asi por un sin número de causas, cuyo exámen seria aqui inoportuno.

Para que la elocuencia llegue á formar, digámoslo asi, un cuerpo consolidado en la literatura nacional, se necesita el concurso de muchas circunstancias que no está en la mano del hombre promover ni reunir. No fue sin duda la casualidad la que dió nacimiento á los hombres elocuentes del siglo de Pericles, ni á los que ilustraron tantos siglos el foro romano, ni á los que inmortalizaron la época para siempre memorable del reinado de Luis XIV. Pero aunque estas causas no existan, nadie impide á usted abogado, y á Juan predicador, el aplicarse á reunir todos los medios que pueda conducir á la verdadera elocuencia. Tenemos seguramente modelos patrios que seguir; la dificultad está en hallarlos, porque estos modelos no forman parte ni de nuestros estudios clásicos, ni de nuestras lecturas habituales. Hállanse esparcidos en las bibliotecas, reclamando una mano diestra que los reuna y coordine. Un sabio español me ha asegurado que esta empresa seria una de las mas útiles á que podria dedicarse nuestra degradada tipografía.

Entretanto, estudios de otra especie mas al alcance de todo el mundo, deben preparar el ánimo y el corazon del hombre que aspira á la ilustre palma de la elocuencia. Empecemos por la moral que es la base de todo lo bueno.

La elocuencia es esencialmente moral, es decir, que es incompatible con los funestos errores favorables al desórden de las pasiones y al descarrío del vicio. Antiguamente érale lícito á un sofista desvergonzado aplicar todo el artificio del lenguage á la defensa del error, y á la apología del mal; y aun quizas por esto Ciceron decia que no se atrevia á decidir si la elocuencia habia hecho mas daño que provecho á los hombres. En el dia esta duda no puede existir un solo momento. La elocuencia se halla en la feliz imposibilidad de hacer el menor daño. Ni la opinion pública, ni la autoridad legítima permitirian en esta parte el mas ligero estravío, aun en aquellos paises en que la imprenta goza de una desmedida libertad. El cristianismo ha fijado para siempre las ideas en que estrivan lo justo y lo injusto; ha inspirado á los hombres el horror de la mentira, y la filosofía por su parte ha proclamado que no hay verdadera belleza sin verdad, y que nada es moralmente bueno sino está fundado en la razon.

La elocuencia pues estriva en un amor puro vehemente á las grandes acciones, á las virtudes ilustres, á aquellos hechos cuya relacion conmueve y electriza. Para empaparse, digámoslo asi, en estos sentimientos, que despues serán fecundos en espresiones felices, no creo que haya un estudio mas conveniente que el de la antigüedad. Lea usted los paralelos de Plutarco, y todo lo que Tácito ha legado á nuestra admiracion; y despues, como para saborear con mas gusto tan encantadora lectura, lea usted muchas veces el inmortal tratado de estudios de Rollin. En estos trabajos dará usted un nuevo temple á su alma; la pondrá al unísono de todo lo noble y sublime de que es capaz la especie humana; aprenderá á mirar en su verdadero punto de vista los pequeños intereses de la co-

dicia, de la intriga y del amor propio, y semejante al viagero intrépido que sube á los picos de las mas altas montañas, respirará usted un aire mas puro, y gozará de un horizonte sin límites. La filosofía moderna ha cacareado mucho la meditacion egercitada por la reconcentracion de las fuerzas del alma, y por la exaltacion de su propia energía. ¡Ah! ¿qué es el hombre abandonado á sus fuerzas? ¿y qué pueden producir estos trabajos melancólicos sino delirios y trastornos? ¿Queremos subir á las mas altas regiones del pensamiento? ¿Queremos contemplar la virtud no de un modo abstracto, porque entonces es inútil, sino en sus heroicos esfuerzos, en sus raptos elevados, en su influencia benéfica? Pues bien: ahí está la antigüedad con sus Fociones y sus Arístides, con sus héroes y con sus filósofos, con sus instituciones y con sus escritos: *Nocturna versate manu, versate diurna.*

Despues de este estudio de modelos, es indispensable el analítico; sobre todo el abogado que ha de juzgar las acciones de los hombres por sus principios, y pos sus consecuencias. No crea usted que el estudio del hombre se reduzca á la esperiencia. La esperiencia como la arqueología no medita sino sobre ruinas. Es menester dirigir las miradas mas arriba; subir al principio de nuestras inclinaciones; seguir el hilo de su corrupcion, penetrar con la luz de la ideología en la clasificacion de nuestras facultades y de sus funciones. De aqui sacará usted abundantes recursos cuando se le proporcione defender causas criminales en que el ojo mas escudriñador no basta á discernir, á veces, el interes que ha inspirado el delito. De aqui aprenderá usted á especificar todas las causas que aumentan y disminuyen la sensibilidad, y que por consiguiente dan mayor ó menor energía á la tentacion de dañar; de aqui en fin se proveerá usted de copiosos materiales para ligar los efectos con las causas, los principios con las consecuencias, los hechos con los resultados, aun cuando aparezcan entre sí sin ninguna conexion.

(*Crón. cient.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

LITERATURA.

Barcelona cautiva, ó sea diario de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña. Cuaderno trigésimo-cuarto. Mes de noviembre de 1810. *Accion reñida en Puigcerdá, por el marques de Compoverde: otras por Rambla y Borrás en la parte occidental de Cataluña: operaciones de O-Ronan en la costa oriental de Barcelona: Macdonald entra en Solsona: accion de Campoverde entre Cardona y Solsona: saqueo de esta ciudad y quema de su nueva catedral: accion del Baron de Eroles en Lladó: epidemia de la guarnicion francesa en Gerona: desvelos de la Junta Superior de Cataluña para atacar sus progresos, y para acudir á varias urgencias de la misma: estado de la casa moneda: prosigue el sitio de Tortosa: memorable decreto de la Regencia de España, contra otro publicado por los franceses: apertura de varias iglesias en Barcelona: llegada del ma-*

risca Macdonald con un convoy á Barcelona : salida del egército frances hácia Villafranca. Véndese en la oficina de Brusi, á 4 reales vellon. *Nota.* El cuaderno trigésimo-quinto, ó sea el mes de diciembre de 1810, esta ya en prensa y saldrá á mediados del próximo mes de marzo, y luego despues los cuadernos de apéndices.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mallorca en 3 dias, el patron Jaime Pica, catalan, canario S. Josef, de 16 toneladas, con aceite, almendron, higos, carbon y otros géneros de su cuenta. = De Torrevieja y Tarragona en 14 dias, el patron Tomas Agustin Rodriguez, valenciano, laud Vírgen del Carmen, de 23 toneladas, con higos, pimenton, cáscara de granada y otros géneros á varios. = De Alicante, Altea, Peñíscula, Vinaroz y Tarragona en 11 dias, el patron Josef Bel, valenciano, laud las Almas, de 17½ toneladas, con trigo, higos y cáscara de granada á varios.

Dieta. De 100 cascos de sardina de Galicia á dos pesetas el ciento de la grande y á peseta y media el de la mediana, en casa de Miguel Pascual, en el Borne, esquina de la calle den Caldes : véndese á millares, cientos y medios cientos.

Otra : De 600 quintales de pezpalo á 7 duros y 16 rs. vn. el quintal de primera calida, á 7 duros el de segunda, y á 6 duros el de tercera pedazos, en el almacen de Diego Paxeras, tras del Real Palacio.

Otra : De 86 quintales de arroz de Valencia á 18 pesetas el quintal, en casa de Juan Camps, confitero, en la calle de Moncada, esquina á la de los Sombrerers : esta y la anterior se venden por quintales, arrobas y medias arrobas ; y todas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Avisos. Se desea saber el paradero del señor D. Odon Vilaplana, oficial retirado : en la calle de la Palma de Santa Catalina, núm. 7, primer piso; hay un sugeto que desea hablarle un asunto que le interesa.

Por igualdad de nombre se han recibido dos cartas dirigidas á D. Andres Balaguer, la una de Santa Susana en el reino de Aragon, y la otra del pueblo de Avinño corregimiento de Manresa : el sugeto que se considere ser su dueño, sírvase presentarse en la secretaría del señor Intendente, donde se le entregarán.

Una señora sola desearia encontrar uno ó dos señores decentes para darles de comer y cama : informará de dicha señora el escribiente de cartas arrimado á las paredes de Belen.

D. Antonio Barnó, que vive en la calle mas baja de San Pedro, frente casa Canaleta, núm. 5, piso segundo, informará de un sugeto de buenas circunstancias, práctico en el arreglo de archivos y lectura de letras y caractéres antiguos, que desea ocupar tres ó cuatro horas al dia, tanto en el arreglo de algun archivo, como en copiar pergaminos y otros documentos, bien sea en su propia casa ó en la del que gustare emplearle.

Se desea saber el paradero de Pedro Josef Estancion, estrangero, de oficio sastre, casado con Maria Francisca Gutierrez, natural de Avila de los Caballeros, que se tiene presentido salieron de Madrid para esta ciudad habrá algo mas de medio año, con D. Antonio Escala, maestro sastre y de Cámara de S. M. : los interesados ó cualquiera que sepa su paradero, se servirán dar aviso en la oficina de este periódico, donde tienen un asunto que comunicarles.

Un sugeto de circunstancias desea colocarse en un almacen sea dentro ó fuera de esta ciudad, y tiene personas de carácter que abonarán su conducta: el que lo necesite acuda á casa del señor Josef Masanas, maestro sastre, que que vive en la calle den Raurich, núm. 12, quien dará razon.

Ventas. Siguiendo la disposicion testamentaria del difunto Fermin Segura, labrador que fué de la villa de Copons, obispado de Vich, corregimiento de Cervera, están de venta tres casas sitas en dicha villa, y varias piezas de tierra en el término de la misma, en las cuales hay su respective empeño en cada una; y tanto del gravamen de dichas fincas como de los pactos para la verificacion de dicha venta, informará D. Enrique Perxes, médico, que habita en la calle de la Canuda, al segundo piso de la casa núm. 20.

En casa de Mariano Ros, plaza de los Peixos, se vende aceite del pais de buena calidad á veinte y un real de vellon el cuartal.

En la Daguería, núm. 13, cuarto principal, se continua vendiendo gicaras de pedernal á 18 rs. vn. la docena, puños de espadin á 4 rs. vn. cada uno que pueden servir para floretes, chales de punto bordados de diez palmos á 9 pesetas, pañuelos grandes de punto bordados á 6 pesetas, idem pequeños á 3 pesetas, pañuelos de seda de ocho palmos á 5 duros, idem de cuatro palmos á 5 pesetas, tocadores ingleses á 16 y 15 pesetas, anteojos de larga vista que sirven para los barcos á 9½ duros, lienzos para cortinas á 5 rs. vn. la cana, gorros de seda dobles á 8 rs. vn., medias de seda negras para hombre á 5 pesetes, idem para muger á 4½ pesetas, y otros varios géneros y quincalla.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan, y dos caballos y dos machos para vender.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera que sale para Madrid.

Alquileres. En la calle de los Correos viejos, casa núm. 8, tercer piso, informarán de otro grande que hay para alquilar, con un terrado para flores, con independencia de otro inquilino.

En la tienda de la casa núm. 64 de la calle de Jerusalen, darán razon de un cuarto que está para alquilar, bueno para un hombre solo, á quien se cuidará en comida y demas necesario si le acomoda.

Pérdidas. Quien haya encontrado un cuarto de billete de la Real Lotería de grandes prémios, que se tomó en la administracion de la calle den Gignás, se le concede una cuarta parte del prémio que tenga el tal billete, sea de la clase que fuere, si se sirve conferirse con el señor Cayetano Mas y Basas, galonero, que vive en la calle de Moncada, quien le dirá su dueño.

El dia 17 del corriente paseándose por el anden del muelle de esta ciudad una persona de distincion perdió el puño del baston, que era de tumbaga fina: el que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo al tornero que vive en la casa de March, en la Rambla, y se le darán tres pesetas de hallazgo.

El que hubiere encontrado un brazalete de pelo con tanca de oro, que se perdió el lunas 14 del corriente en el baile de las casas de D. Antonio Nadal, sírvase llevarlo á la calle del Conde del Asalto, entrando por la Rambla á mano derecha, núm. 21, donde se le dará una competente gratificacion á mas de las gracias.

En la oficina de Brusi.